

RESOLUCIÓN N° 667.-

POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO.

Asunción, 9 de noviembre de 2016.

**VISTA:** La Convención Ordinaria de la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado, llevado a cabo el día sábado 29 de octubre de 2016, en la que han sido electos como Miembros Titulares del Tribunal Electoral Partidario los señores Abog. Aníbal Cabrera Verón, Lic. Vicente Rubén Aguilar, Dr. Armando Mendoza, Dr. Benito Alejandro Torres, Dr. Artemio Castillo; y los Miembros Suplentes, Dr. Sebastián González Insfran, Dr. Santiago Brizuela, Dr. José Emilio Argaña, Esc. Edith Samudio de Acosta, Dr. Félix Ferrer Ortellado, y;

### CONSIDERANDO:

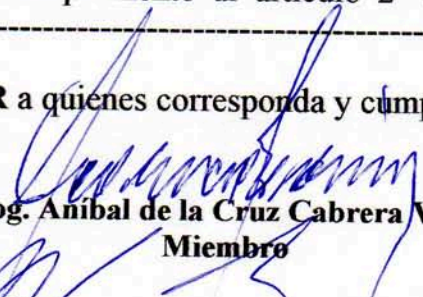
Que, conforme prevé el artículo 2° del Reglamento Electoral Partidario, corresponde que en su primera sesión, entre sus miembros titulares, el Tribunal elegirá un Presidente, quien durará en sus funciones por el periodo para el que fueron electos.

Por tanto, a mérito de las consideraciones que anteceden y las prescripciones contenidas en el Estatuto y el Reglamento Electoral Partidario, en uso de sus atribuciones.

### EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO RESUELVE:

1°.- **DESIGNAR** por unanimidad de los Miembros Titulares, al **Abog. Aníbal de la Cruz Cabrera Verón** en su carácter de Presidente del Tribunal Electoral Partidario, dando cumplimiento al artículo 2° del Reglamento Electoral Partidario.

2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
Abog. Aníbal de la Cruz Cabrera Verón  
Miembro

  
Lic. Vicente Rubén Aguilar Gómez de la Fuente  
Miembro

  
Abog. Armando Mendoza Romero  
Miembro

  
Abog. Benito Alejandro Torres Aceval  
Miembro

  
Econ. Artemio Castillo Gamarra  
Miembro



  
Abog. Darío Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo